LA MINERA A CARGO DEL PROYECTO NAVIDAD REVELO SUS PLANES DE INVERSION EN UN RECIENTE RESUMEN EJECUTIVO

Cambiar la Ley 5.001, la gran prioridad de Pan American Silver

A través de un informe para sus accionistas, la compañía canadiense dice estar "convencida de que un diálogo abierto e informado con respecto a la minería en Chubut se resolverá favorablemente". Prometen empleo directo para 1.500 personas.

Pan American Silver, la minera canadiense que tiene a cargo el proyecto Navidad en la meseta de Chubut, quiere cambios en la Ley 5.001 y para eso pretende poner en marcha un programa para introducir el debate sobre la industria minera en la opinión pública chubutense. Así lo informa en un resumen ejecutivo de reciente difusión.

De acuerdo a la información disponible en el texto para sus accionistas, la compañía inyectó 37,7 millones de dólares en el proyecto Navidad durante el 2010, dinero destinado a perforaciones para definir con mayor precisión la ubicación de los recursos. Es que el yacimiento tiene potencialidad para convertirse en uno de los mayores reservorios de plata de Sudamérica y de plomo del mundo.

Además, la empresa con sede en Vancouver informó que está diseñando un Informe de Impacto Ambiental en el segundo trimestre de este año, que se sumará un Informe de Factibilidad completo a principios del cuarto trimestre. Para este año, "la compañía planea invertir U$S44,7 millones en el desarrollo de Navidad".

CAMBIAR LA LEY

El resumen, con fecha del último 15 de febrero, dice: "la compañía también lanzó un programa de relaciones con la comunidad y el gobierno para mejorar la comprensión de la ciudadanía sobre la actividad minera". Y añade que el objetivo es "iniciar un diálogo abierto para la modificación de la ley minera actual, que prohíbe la minería a cielo abierto en la provincia de Chubut".

Desde 2003, Chubut prohíbe la megaminería a cielo abierto con cianuro a través de la Ley 5.001. Otra legislación, la Ley 5.504, suspende cualquier tipo de actividad minera hasta 2012, al Oeste de la ruta Nacional 40. Pan American Silver ha tenido diálogos con el gobierno de Mario Das Neves expresando su preocupación acerca de estas dos leyes.

"Pan American Silver está convencida de que un diálogo abierto e informado con respecto a la minería a cielo abierto en la Meseta Central de Chubut se resolverá favorablemente y conducirá al desarrollo responsable de Navidad", sostiene la minera canadiense. "La compañía tiene la intención de seguir trabajando con las comunidades locales y el Gobierno provincial para transformar Navidad en una mina de plata de primera clase", afirma.

EN CRECIMIENTO

El resumen de Pan American Silver tiene 12 páginas y el apartado en donde se explican los avances de Navidad están bajo el subtítulo "Growth Projets" (proyectos en crecimiento). Los otros son La Preciosa, en México, y Manantial Espejo, en la provincia patagónica de Santa Cruz.

La producción total de plata del yacimiento Navidad alcanzaría las 276 millones de onzas -produciría casi 20 millones de onzas en los primeros cinco años, según las estimaciones de la empresa- y la vida útil de campo minero sería de 17 años. Así lo había informado la compañía a fines de noviembre a sus accionistas.

"El proyecto proporcionará empleo directo a unas 1.500 personas durante la fase de construcción y 500 personas durante la fase de operaciones", promete la compañía en el informe.

SOSPECHAN QUE PASADAS LAS ELECCIONES SE REFORMARA LA LEY QUE IMPIDE EN CHUBUT TODA ACTIVIDAD MINERA A CIELO ABIERTO

El ARI teme que la actual ley de minería tenga los días contados

El diputado Fernando Urbano centra sus sospechas en la inversión por casi 600 millones de dólares que efectuó Pan American Silver para desarrollar el Proyecto Navidad, que apunta a la explotación de plata y plomo en la meseta central.

Referentes del ARI manifestaron su preocupación de que apenas transcurridas las elecciones del 20 de marzo, el gobierno de Chubut reforme la Ley 5001, que prohíbe la actividad minera metalífera a cielo abierto y la utilización de cianuro en los procesos de producción minera.

Así lo señalaron el diputado provincial y actual candidato a la Gobernación por esa fuerza, Fernando Urbano, y el candidato a vicegobernador, Eduardo González, quienes el viernes participaron de un panel en la materia que tuvo como principal expositor al especialista en derecho ambiental, Enrique Viale.

Sobre el tema Viale afirmó: "la explotación minera metalífera a cielo abierto sólo deja espacio arrasado, culturas trastocadas, ciudades y futuros inciertos".

El profesional, que preside la Asociación Argentina de Abogados Ambientalistas, indicó: "difícilmente a las empresas les interese remediar los enormes pasivos ambientales que dejan estos emprendimientos una vez que la vida útil de la mina se acabe".

UN PROYECTO "CAJONEADO"

Luego Urbano recordó el proyecto que presentó en 2009 y que fuera "entonces 'cajoneado' por el PJ y el PROVECh, por precisas indicaciones del presidente del bloque oficialista, Javier Touriñan, impidiendo siquiera su tratamiento en la comisión", cuestionó.

Urbano recordó que proponía "prohibir en todo el te-

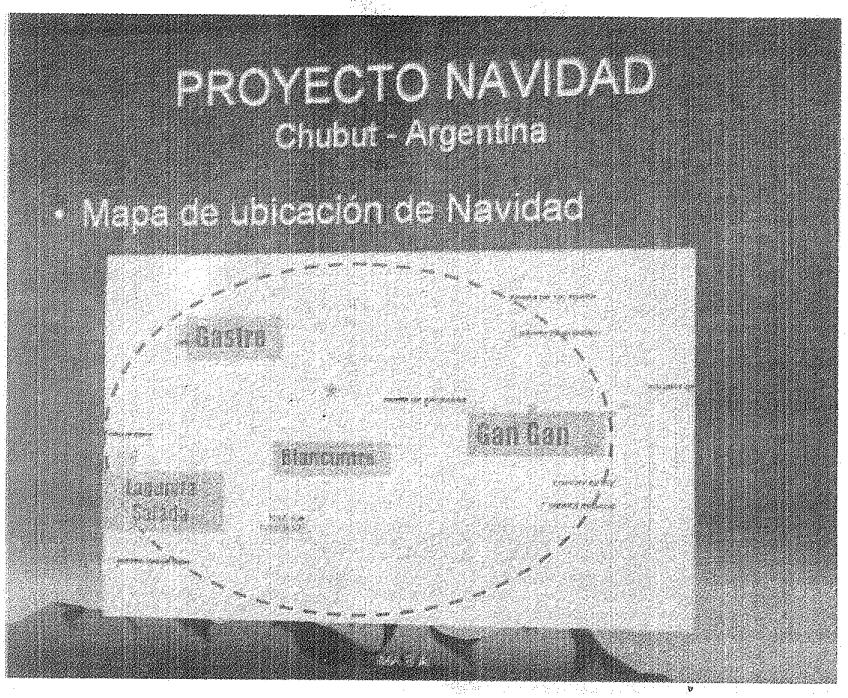

rritorio chubutense la actividad minera metalífera en la modalidad a cielo abierto, sea ésta subterránea de galería o mixta, en todas sus etapas, constituidas por prospección, exploración, preparación, explotación y almacenamiento de sustancias minerales".

Asimismo, precisó que el proyecto se enmarcaba en los principios ambientales preventivos, en especial en aquellos aspectos que vinculados con garantizar el uso racional de los recursos naturales, la protección de la salud de las personas, la preservación del medio ambiente y de los recursos la hídricos, entre otros aspectos.

UNA DECISION TOMADA

Sobre la determinación de reformar la ley 5001, Urbano dijo: "la decisión ya está tomada por parte del gobierno justicialista". Consideró que "de otro modo no puede explicarse la adquisición por casi 600 millones de dólares por parte de Pan American Silver para llevar adelante el 'proyecto navidad' y los 27 proyectos avanzados de explotación minera en Chubut al cual los diputados tuvimos acceso a través de un informe de la Secretaría de Minería de la Nación".

Mientras, el candidato a vicegobernador consideró que las organizaciones sociales "están revolucionadas y trabajando en Esquel, y ofrecen resistencia a una situación que consideramos sería dramática. Hay que sacar el mito de que Chubut no tiene de qué vivir cuando no se desarrollan las comunidades", evaluó González.

Además indicó que está fuera de discusión y análisis por parte de las autoridades provinciales el pasivo ambiental, entendiéndose por este término "los problemas ambientales que un proyecto o actividad existente, en su condición actual, genera frente a terceros por su construcción o por la presencia de los mismos".

González subrayó que: "es necesario poner electricidad, molinos de vientos, productividad, y no creer que la minería será la solución. El pasivo ambiental que se genera destruye posibles recuperaciones después de la mina y está comprobado".

Urbano Dice Que Las Mineras "Cuentan Con Información Privilegiada"

"El especialista en derecho ambiental, Enrique Viale, y el diputado provincial por el ARI, Fernando Urbano, disertaron ayer en Esquel sobre la explotación minera a cielo abierto en Chubut. El encuentro tuvo lugar en el Centro Cultural Melipal. Ante una nutrida concurrencia, el destacado profesional del derecho ambiental resaltó el proyecto de ley presentado por el legislador de la oposición en el 2009 y sostuvo además que "difícilmente a las empresas les interese remediar los enormes pasivos ambientales que dejan estos emprendimientos una vez que la vida útil de la mina se acabe"."

"La explotación minera metalífera a cielo abierto sólo deja espacio arrasado, culturas trastocadas, ciudades y futuros inciertos" aseguró Viale, quien preside además la Asociación Argentina de Abogados Ambientalistas.

Invitado por la Coalición Cívica chubutense, Viale brindó una conferencia pública junto al candidato a la gobernación por el ARI, el actual diputado Fernando Urbano. Ante una nutrida concurrencia, el destacado profesional del derecho ambiental resaltó el proyecto de ley presentado por el legislador de la oposición en el 2009 y sostuvo además que "difícilmente a las empresas les interese remediar los enormes pasivos ambientales que dejan estos emprendimientos una vez que la vida útil de la mina se acabe".

Por su parte, el postulante a la gobernación y a la diputación provincial por el ARI profundizó sobre el proyecto que presentara oportunamente año y medio atrás y que fuera “entonces ‘cajoneado’ por el PJ y el PROVECh, por precisas indicaciones del presidente del bloque oficialista, Javier Touriñán, impidiendo siquiera su tratamiento en la Comisión”, repasó

El pediatra recordó que sustancialmente su iniciativa tenía por objeto “prohibir en todo el territorio chubutense la actividad minera metalífera en la modalidad a cielo abierto, sea ésta subterránea de galería o mixta, en todas sus etapas, constituidas por prospección, exploración, preparación, explotación y almacenamiento de sustancias minerales”.

Asimismo, precisó Urbano que el proyecto que elevara para consideración de sus pares “se enmarcaba en los principios ambientales preventivo, en especial en aquellos aspectos que vinculados con garantizar el uso racional de los recursos naturales, la protección de la salud de las personas, la preservación del medio ambiente y de los recursos la hídricos, entre otros aspectos", destacó

En el plano duro de la política, Urbano no dejó pasar la ocasión para criticar a la gestión ‘dasnevista”, al señalar que “la decisión ya está tomada por parte del gobierno justicialista”, asegurando que “de otro modo no puede explicarse la adquisición por casi 600 millones de dólares por parte de Pan American Silver para llevar adelante el ‘proyecto navidad’ y los 27 proyectos avanzados de explotación minera en Chubut al cual los diputados tuvimos acceso a través de un informe de la Secretaría de Minería de la Nación”.

El diputado de la oposición dijo que “evidentemente las empresas cuentan con información privilegiada, y es probable que se las haya provisto el diputado Touriñán cuando presidía el bloque del PJ, quien no ocultaba su apoyo a este tipo de emprendimientos coincidiendo con su jefe político en ese entonces, el gobernador Das Neves”, completó.

EL CANDIDATO A VICEGOBERNADOR, EDUARDO GONZÁLEZ SUGIERE QUE PRETENDEN DEROGAR LA LEY 5.001

El ARI advierte intencionalidad en evitar el debate sobre la minería

2011-02-28 00:35:24

El candidato a vicegobernador de la Coalición Cívica-ARI, Eduardo González, mostró su preocupación por el silencio oficial sobre el futuro de la explotación minera en Chubut, alertando que hay una fuerte decisión de la gestión que encabeza Mario Das Neves para derogar la Ley 5.001 que prohíbe la explotación minera a cielo abierto.
González expresó tales apreciaciones en la ciudad de Esquel, a la que concurrió para escuchar la disertación del titular de la Asociación de Abogados Ambientalistas de la Argentina, doctor Enrique Viale.
El dirigente arista afirmó que Viale "dio una charla muy interesante con una masiva concurrencia. La minería en una preocupación permanente de la comunidad por lo que decide acercarse y conocer del tema".
"Es un tema que se sacó de la agenda política y creemos que es porque hay una decisión tomada de avanza sobre la minería y hay mucha gente en el país preocupada por esto", admitió el referente de la Coalición Cívica.
González subrayó que "vemos que el Estado sigue armando la estructura para la derogación de la Ley 5.001 que es la que prohíbe la minería a cielo abierto".
"Las fuerzas vivas de la sociedad están revolucionadas y trabajando en Esquel, la resistencia de esta situación que consideramos sería dramática. Hay que sacar el mito de que Chubut no tiene de qué vivir cuando no se desarrollan las comunidades", consideró González.

El pasivo ambiental

González reconoció que está fuera de discusión y análisis por parte de las autoridades provinciales sobre el pasivo ambiental, entendiéndose por este término "los problemas ambientales que un proyecto o actividad existente, en su condición actual, genera frente a terceros por su construcción o por la presencia de los mismos".
"Es necesario poner electricidad, molinos de vientos, productividad, y no creer que la minería será la solución. El pasivo ambiental que se genera destruye posibles recuperaciones después de la mina y está comprobado", indicó González.
El candidato a Vicegobernador de la Coalición Cívica afirmó que "creo si a nivel internacional hay empresas que están vendiendo el patrimonio de la provincia en millonarias cifras. Hay muchos cateos que se están realizando y ese es el primicia de la exploración minera".
Gonzñalez agregó que "están permitiendo el avance tomándolo como un capital porque hay una seguridad de que esto avanzará. Es un indicio fuerte que da el Estado y de a poco lo vamos descubriendo".

La campaña

Por otro lado, González se refirió a la campaña política afirmando que "estuvimos varios días en Esquel, volveremos por Trelew y viajaremos a Comodoro Rivadavia. Tratamos de hacer conocer nuestra propuesta de cambio para la redistribución económica y el cambio social".
González añadió que "queremos que estos cambios sea dentro de las estructuras de interrelacion social y en restaurar la sociedad que está resquebrajadas. La inseguridad no solo tiene que ver con los económico sino también en dar una imagen de gobierno con decibeles más bajos".
"En los últimos años alguien que manifestaba una mínima cosa al Gobernador recibía una respuesta más agresiva y eso no lleva un mensaje pasivita. Se marcan agresiones entre el mismo peronismo y en conjunto con la oposición", recalcó el dirigente de la oposición.

El referente arista aseveró que en Chubut “económicamente somos ricos pero nos falta afianzar la estructura social, la salud y la educación”.

Para Eliceche se debe plebiscitar el futuro de la minería en Chubut

«NO SE VA A TOMAR NINGUNA DECISION DE ESPALDAS A LA GENTE», ASEGURO: En diálogo con EL CHUBUT el candidato a gobernador por el Frente Para la Victoria se mostró a favor de convocar a un plebiscito para que la propia ciudadanía se pronuncie sobre el futuro de la actividad minera en la provincia del Chubut.

En este sentido, subrayó la necesidad de llamar a un debate interno, «la minería es un tema que es muy importante que empecemos a analizar y a discutir entre los chubutenses». «Pero tengo un concepto muy claro y definido que es que no se va a tomar ninguna decisión de espaldas a la gente. Tienen que ser los propios actores del Chubut los que definan su futuro frente a la minería y en ese aspecto en Esquel tenemos un claro ejemplo de lo que sucedió en su momento y pretendemos volver a instalar esa metodología para la definición de lo que va a suceder con la minería en nuestra provincia».

Agregó el candidato a Gobernador, «tenemos que hacer un análisis de cada uno de los aspectos de la minería, porque de hecho, en la provincia existen en estos momentos algunas versiones de la minería que están plenamente establecidas. Sin ir muy lejos, hasta la extracción petrolera se puede considerar minería. Entonces tenemos que hacer un análisis muy pormenorizado de cada una de las situaciones, analizar las cuestiones ambientalistas, de seguridad, los pro y los contra, incluidos los aspectos económicos, y después debe ser la comunidad de la provincia del Chubut la que a través de un plebiscito defina cuales son los pasos a seguir».

Por ello consideró, «debemos hacer el plebiscito según establezca la voluntad de los vecinos de la provincia. Y tenemos que analizar tema por tema, situación por situación, siempre con las prioridades como el cuidado del medio ambiente».

PROYECTO AMPLIO

En otro orden, apuntó que desde el Frente Para la Victoria «estamos trabajando en un proyecto muy amplio donde ha tenido plena participación la gente y nuestras propuestas surgen de sistemas de trabajo donde ha habido una participación total de los vecinos de Esquel y de todos los puntos de la provincia». «Nosotros hablamos de una propuesta de trabajo que base sus fundamentos en un fuerte contenido social, haciendo hincapié en la seguridad, la educación, la salud y la generación de empleo».

En cuanto a la campaña, anticipó finalmente que «hasta el domingo voy a estar en Esquel con una agenda muy intensa de actividad política, estableciendo contacto con muchísimos sectores de la comunidad, del deporte, vecinalismo e instituciones intermedias».

Minera IRL continúa explorando en Santa Cruz

La empresa Minera IRL Limited, informó mediante un comunicado oficial los nuevos resultados de su programa de exploración en su propiedad de Pan de Azúcar, ubicada en la zona central del Macizo del Deseado, en cercanías del paraje Tres Cerros.
En esta campaña, se perforaron 27 pozos a lo largo de 950 metros (como parte de un programa mucho más amplio, que comprende más de 8 kilómetros de longitud) y a una profundidad de entre 30 y 130 metros, en el sector de la veta Chispas.
Entre los resultados obtenidos, se destaca el pozo PDA-D10-005 con 3,25 metros conteniendo 5,81 gramos de oro y 5,55 gramos de plata por tonelada, incluyendo 0,7 metros de 15,5 gramos de oro y 21,4 gramos de plata por tonelada.

RESULTADOS POSITIVOS

También se lograron resultados positivos en el pozo PDA-D10-021 con 5 metros con 3,48 gramos de oro y 7,98 gramos de plata por tonelada, y en el PDA-10-019 con 1,98 metros con 3,51 gramos de oro y 8,28 gramos de plata por tonelada.
Según destacó el medio especializado Mining Press, “Pan de Azúcar es un único prospecto dentro del campo de la veta Chispas donde más de 8 kilómetros de vetas epitermales de afloramiento continúan sin ser exploradas. Minera IRL posee 2.700 kilómetros cuadrados de tierras con licencia exploratoria en el Macizo del Deseado de los que Pan de Azúcar forma parte”.
Por su parte, el presidente de IRL, Courtney Chamberlain, afirmó: “todo indica que estas vetas, preservadas en gran medida y sustentadas por muchos valores elevados de oro de las muestras superficiales, proveerán excelentes objetivos de perforación durante 2011”.

Realizan balance de visita a yacimientos mineros

Lo hicieron desde la Secretaría de Estado de Minería, luego de nueve días de inspecciones ambientales.

La Secretaría de Estado de Minería, dependiente del Ministerio de la Producción, realizó un balance de las inspecciones realizadas días atrás a los yacimientos mineros metalíferos en producción y proyectos en exploración avanzada, encabezadas por el titular de la cartera, Oscar Vera.

En ese sentido, se informó que los yacimientos inspeccionados fueron Mina Martha – explotado por la firma Coeur – Manantial Espejo (Minera Triton), cerro Vanguardia (Cerro Vanguardia S.A.), Cerro Moro (Estelar Resources), San José (Minera Santa Cruz), Cerro Negro (Oroplata S.A.), Lomada de Leiva (Patagonia Gold) y Don Nicolás (Minera IRL), como así también se realizó una visita al sitio Monte Zeballos, verificándose la inexistencia de actividad minera alguna.

Las inspecciones, en las que se realizó una exhaustiva verificación en aspectos ambientales, estuvieron a cargo del secretario de Estado de Minería, Lic. Oscar Vera, el Director de Policía Minera, Leopoldo Klein, secundados por la geóloga Fernanda Pacheco y los inspectores Adrián Larcher, Diego Alvarado, Diego Manazzas y César Díaz, personal que también se desempeña en la cartera minera provincial, durante nueve días de trabajo.

LOS CONTROLES

Con relación a los aspectos revisados en mina subterránea, se controlaron sostenimientos, salidas de emergencias, refugios herméticos móviles y estáticos, manejo de combustible en mina y sus contenedores, señalización, ventilación y sistemas de comunicación. Además, se verificaron medidas de seguridad en general, aspecto último en el que destacaron que la Secretaría de Minería no es autoridad de aplicación; pero se trabaja en forma de colaboración con la cartera laboral Provincial.

En lo que respecta a la actividad industrial de los yacimientos, se inspeccionaron las plantas de proceso, dique de colas, escombreras, pozos de monitoreo, acopio de mineral, estado de los campamentos e instalaciones en general.

En ese sentido, Leopoldo Klein, titular de Policía Minera, señaló que “en todos los casos se realizaron las actas correspondientes y se trasladaron hacia los niveles gerenciales de los yacimientos las rectificaciones que debían hacerse, las que en general tuvieron que ver con cuestiones técnicas”. Igualmente señaló que “han mejorado sustancialmente, siendo esto muy positivo, teniendo en cuenta que inicialmente, en el comienzo de las tareas de producción, en algunos casos hubo dificultades técnicas para el procesamiento del mineral”, por lo que en la actualidad “vemos que la evolución en los yacimientos es favorable”.

Agregó además que se verificó el cumplimiento de las medidas de remediación ambiental, a la vez que resaltó que “toda la información solicitada fue brindada en tiempo y forma”, destacando “la excelente predisposición en todos los casos”.

MANO DE OBRA LOCAL

En lo que tiene que ver con políticas de contratación de mano de obra y servicios locales, desde la Autoridad de Aplicación minera indicaron que “en todos los casos vimos que hay una voluntad expresa de las mineras de contratar mano de obra local, dependiendo de la etapa en que se encuentre cada yacimiento”, además de señalar que “cada empresa tiene un programa en lo referente a la

relación con la comunidad. Es voluntad de cada empresa contratar mano de obra local, de acuerdo a las políticas impartidas por el Gobierno Provincial".
Respecto de los trascendidos periodísticos que hacían alusión a tareas de exploración minera en la zona de Monte Zeballos, desde la Autoridad de Aplicación afirmaron que "no se verificó en esta zona actividad minera alguna". En el Área de Lomada de Leiva, que está próxima a la cueva de Altamirano, explicó que se hicieron ensayos previos para verificar la estabilidad de la cueva, constatándose in situ con los inspectores que no hubo cambios en el estado de la misma, ni afectación alguna.